FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**MINIMA CUANTIA IP 01 del 2026**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**CONSORCIO ALIANZA CARIBE**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,9**

El proponente deberá diligenciar el **formato N° 2** – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904) M/CTE,** los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	38	JULIO CESAR PATERNINA S.A.S.	Colombia telecomunicaciones SA ESP	Realizar obras civiles para el mantenimiento de la infraestructura de los sitios técnicos de la red de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP.	3.493.079.097	21/05/2015	31/12/2016	721015 721211 721214	5066,43	CUMPLE	CUMPLE		**5346,42**
2	98	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mantenimiento,adecuaciòn y pintura general del colegio concentraciòn escolar san juan, enm el municipio de san juan de betulia- departamento de sucre	218.747.000	16/04/2018	03/10/2018	721015 721214	279,99	CUMPLE	CUMPLE		
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme: "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres: "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	JULIO CESAR PATERNINA S.A.S.	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Formato 3 contratos vigentes	2	1
Formato 3A experiencia	$ 442.032.456.362,25	$ 15.276.597.099.66
Formato3B Capacidad técnica	1	1
Formato 3C Ingreso operacional	NO APORTA	$ 2.323.500.000
Indice de Liquidez	2,69	49,90
Estados de resultados mejor año	APORTA	NO APORTA
K Exigido	$ 192.448.904	$ 192.448.905
k del proponente		

Contador 1	Verificacion certificado contador
JUAN CARLOS PICO ARTUNDUAGA	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
JOSE LUIS CHAMORRO ACOSTA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	CONCLUSIÓN: El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE NO CUMPLE Toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación no allegó el Formato 3C correspondiente a Julio César Paternina, debidamente diligenciado, ni allega los estados de resultados de Eduar Alfonso Montiel Peralta, documentos necesarios para realizar el cálculo de la capacidad de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso de Invitación Pública No. 01 de 2026. En consecuencia, De acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, literal g "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." Por lo tanto se declara RECHAZADO.

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (**Formato No.6A** Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el **Formato No.6B** Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA	Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con aportar el formato 6A,6B para el personal propuesto y disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Identificacion	78.734.804
Tarjeta profesional	08202-093132
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

RECHAZADO	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	0
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO	

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	0
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO.	

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO.	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado RECHAZADO.	

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	MINIMA CUANTIA **IP 01 del 2026**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
	PROPONENTE	**CONSORCIO GM 030**

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	98	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCION PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA.	598.742.726	5/02/2019	29/08/2019	721015 721211 721214	723,01	CUMPLE	CUMPLE		**1427,068**
2	113	CONSORCIO OBRAS MEVIL	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y A LAS DEMAS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	2.346.861.145, 71	15/07/2022	31/12/2022	721015 721211 721214	704,058	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%	
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030 CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA GARCIA MORENO S.A.S	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES
Formato 3 contratos vigentes	12	13
Formato 3A experiencia	$ 131.881.844.477,04	$ 139.028.193.525,20
Formato3B Capacidad técnica	1	1
Formato 3C Ingreso operacional	$ 7.652.260.337	$ 10.451.574.759
Indice de Liquidez	3,77	3,70
Estados de resultados mejor año	APORTA	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904	$ 192.448.904
k del proponente	$ 13.391.523.147,71	$ 18.197.206.241,55

Contador 1	Verificacion certificado contador
DIANA DELISA CESPEDES OROZCO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
FLOR JAIDI TORRES LADINO	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados y los estados de resultados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE toda vez que allego los formatos 6A y 6B debidamente diligenciado y firmado, solicitada en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026, por lo tanto es HABIL.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
Identificacion	3.277.174
Tarjerta profesional	25202-117114 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

	HABIL
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO GM 030, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA GARCIA MORENO S.A.S	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES
Capacidad organizacional	$ 7.652.260.337	$ 10.451.574.759
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 382.545.459	$ 615.628.325
Cálculo	$ 13.391.523.148	$ 18.197.206.242
Capacidad Residual del Proponente	**$ 31.588.729.389**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil

PROCESO	MINIMA CUANTIA **IP 01 del 2026**
Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S**

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	28	CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S.	HERMANAS MISIONERAS DE LA MADRE LAURA PROVINCIA DE MEDELLIN	CONSTRUCCIÓN LOCAL COMERCIAL, EN LA CALLE 110 CON CARRERA 14 TURBO	783.754.480	27 /02/2023	28/06/2023	721015 721211	758,66	CUMPLE	CUMPLE		**1635,81**
2	46	CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S.	GANADERIA LA FLORIDA SAS	CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMERCIAL PARA SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA, EN EL MUNICIPO DE MOMPOX – BOLIVAR, EN LA CARRERA 5#18B 54, SEGÚN DISEÑOS Y CALCULOSAPRO BADOS POR LAS PARTES, ACORDE A LA COTIZACION DE FECHA 10 DE ABRIL 2023, LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS POR EL GRUPO SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA NIT 890107487-3 Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EXPEDIDA POR SECRETARIA DE 20 DE ABRIL DE 2023 30 DE JULIO DE 2023 $1'017.501.593 046 PLANEACION DE MOMPOX - BOLIVAR	1'017.501.593	20/04/2023	30/07/2023	721015 721211 721214	877,15	CUMPLE	CUMPLE		
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S. CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2 Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S
Formato 3 contratos vigentes	0
Formato 3A experiencia	$ 37.365.309.150,00
Formato3B Capacidad técnica	6
Formato 3C Ingreso operacional	$ 6.662.656.000,00
Indice de Liquidez	1,68
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 12.659.046.400,00

Contador 1	Verificacion certificado contador
JUAN CARLOS TORRES POSADA	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3 Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S. CUMPLE, Toda vez que allego los formatos 6A y 6B dedidamente diligenciados y firmados, conforme a lo exigido en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso de Invitación Pública No. 01 de 2026. En consecuencia, el proponente se considera HÁBIL.

5.2.4.4 Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	NOMBRE: EVELYN MARCELA RUIZ
Identificacion	1.102.880.008
Tarjerta profesional	081037-053985RCOR
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE: EVELYN MARCELA RUIZ) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

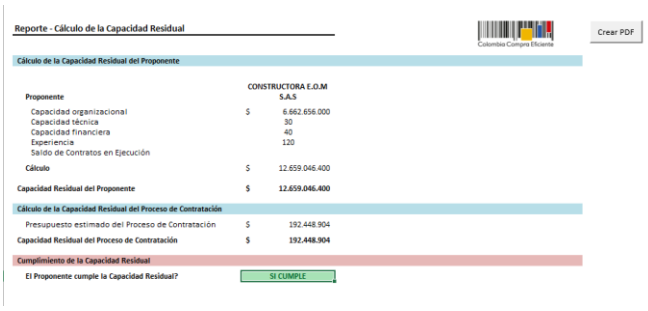
5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		CONSTRUCTORA E.O.M S.A.S
Capacidad organizacional	$	6.662.656.000
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	12.659.046.400
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**12.659.046.400**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	MINIMA CUANTIA **IP 01 del 2026**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**DIMAR OBRAS INGENIERIA**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	5	CONSORCIO 3-DIMARSAS	POLICIA NACIONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	1.353.602.776,88	27/12/2022	31/08/2023	721015 721211 721214	583,445	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%	**773,755**
2	10	CONSORCIO 3-DIMARSAS	AERONAUTICA CIVIL	33400C1135 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI	441.520.887	9/01/2023	22/12/2023	721015 721211 721214	190,31	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%	
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERÍA CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	DIMAR OBRAS INGENIERIA
Formato 3 contratos vigentes	1
Formato 3A experiencia	$ 4.347.281.753,69
Formato3B Capacidad técnica	0
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.420.238.453
Indice de Liquidez	6,83
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 2.556.429.215,4

Contador 1	Verificacion certificado contador
BETTY ADRIANA CARABALLO OSSA	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
MARIA LUISA SILVA CASTILLO	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con aportar el formato 6A,6B para el personal propuesto y disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	FABIAN GUILLERMO GUTIERREZ CASTRO
Identificacion	1.022.394.423
Tarjerta profesional	091037-0547474 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (FABIAN GUILLERMO GUTIERREZ CASTRO) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

	HABIL
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DIMAR OBRAS INGENIERIA, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**DIMAR OBRAS**
Capacidad organizacional	$	1.420.238.453
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	-
Cálculo	$	2.556.429.215
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.556.429.215**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**MINIMA CUANTIA** IP 01 del 2026
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**FUNDACIÓN ESPELETIA**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	141	CONSORCIO OBRAS 2014	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS "USPEC"	Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la infraestructura física general en el establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC de Acacías, Meta	1.242.089.340,00	31/09/2014	31/12/2015	721015 721211 721214	770,9	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%	1520,3
2	147	CONSORCIO WF	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C. y Cartagena de	1.609.625.003,00	13/08/2015	31/12/2015	721015 721211 721214	749,4	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%	
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme: "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres: "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.por lo tanto es Habil.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	FUNDACIÓN ESPELETIA
Formato 3 contratos vigentes	0
Formato 3A experiencia	$ 94.152.258.151,03
Formato3B Capacidad técnica	1
Formato 3C Ingreso operacional	$ 6.386.670.749,00
Indice de Liquidez	2,79
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 11.496.007.348,2

Contador 1	Verificacion certificado contador
GLORIA MARIA DIAZ ORTIZ	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
EPIFANIO DAZA GOMEZ	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA CUMPLE, toda vez que aporta los formatos 3 debidamente diligenciados, así como los estados de resultados necesarios para calcular la capacidad de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 de 2026. por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con aportar el formato 5 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Identificacion	79.095.123
Tarjerta profesional	25202-123959 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente FUNDACIÓN ESPELETIA, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	FUNDACIÓN ESPELETIA
Capacidad organizacional	$ 6.386.670.749
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 11.496.007.348
Capacidad Residual del Proponente	**$ 11.496.007.348**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**MINIMA CUANTIA** IP 01 del 2026
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE		GARANS S.A.S

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	22	OMP INVERSIONES SAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SABIO CALDAS EN BOGOTA	301.168.256,00	8/09/2019	11/10/2019	NO APORTA RUP	NO APORTA RUP	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA RUP	**0**
2													
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S. NO CUMPLE, toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación no allegó el Registro Único de Proponentes (RUP), documento que permite verificar la ejecución de los contratos relacionados por el proponente. De acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, literal g "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." Por lo tanto se declara RECHAZADO.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	GARANS S.A.S
Formato 3 contratos vigentes	0
Formato 3A experiencia	$ 149.638.320,00
Formato3B Capacidad técnica	1
Formato 3C Ingreso operacional	NO APORTA
Indice de Liquidez	NO APORTA RUP
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	

Contador 1	Verificacion certificado contador
SANDRA LILIANA RAMIREZ PERDOMO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
CARLOS AUGUSTO RAMIREZ CASTAÑO	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S. NO CUMPLE, toda vez que no allegó dentro del termino del translado del informe de evaluación el formato 3C debidamente diligenciado y firmado para calcular la capacidad de contratación . De acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, literal g "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." Por lo tanto se declara RECHAZADO.
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	NO APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	NO APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S, NO CUMPLE Toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación no allego los formatos 6A y 6B debidamente diligenciados y firmados l solicitados en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. De acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, literal g "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." Por lo tanto se declara RECHAZADO.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	CESAR LEONARDO ANDRADE SIERRA
Identificacion	1.075.272.115
Tarjerta profesional	161037-0717058 TLM

Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente GARANS S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

RECHAZADO	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	0
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	0
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	El proponente GARANS S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado RECHAZADO	
Observaciones		
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GARANS S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado RECHAZADO.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**, del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**MINIMA CUANTIA** **IP 01 del 2026**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**HC INCOIN S.A.S**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	31	HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.S.	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CON LOS ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, PARA LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ	$ 209.990.995	30/11/2021	12/12/2022	721015 721211 721214	209,99	CUMPLE	CUMPLE		209,99
2													
3													

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S. CUMPLE, toda vez que, dentro del término del traslado del informe de evaluación, allegó los documentos soporte de la experiencia, tales como: copia del Contrato de Obra , certificación del contrato ejecutado, acta de inicio del contrato, acta de adición y prórroga N.° 01 y acta de adición N.° 02, los cuales permiten verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 de 2026. por lo tanto es HABIL.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	HC INCOIN S.A.S
Formato 3 contratos vigentes	4
Formato 3A experiencia	$ 4.868.885.983,16
Formato3B Capacidad técnica	2
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.007.632.386,00
Indice de Liquidez	34,90
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 1.706.222.504,64

Contador 1	Verificacion certificado contador
ALVARO POLO SALAZAR	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
JHON SEBASTIAN GARZON SIERRA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE Toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación allego el certificado VIGENTE del contador JHON SEBASTIAN GARZON SIERRA. de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA	Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S. CUMPLE, toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación allego el Formato 6A – Carta de personal propuesto firmado por el representante legal, conforme a lo exigido en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 de 2026.por lo tanto es HABIL

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA
Identificacion	1.079.182.594
Tarjerta profesional	25202-347949
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. (**10 PUNTOS**).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HC INCOIN S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		HC INCOINS S.A.S
Capacidad organizacional	$	1.007.632.386
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	107.515.790
Cálculo	$	1.706.222.505
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.706.222.505**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**MINIMA CUANTIA** IP 01 del 2026
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "
PROPONENTE	**JHS INGENIERIA S.A.S**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

4REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	14	JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE OPERATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA	$ 70.000.000,00	28/11/2023	30/12/2023	721015 721211 721214	60,34	CUMPLE	CUMPLE		
2	15	JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS	ICBF	REALIZAR ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN KRA. 30 NO. 12- 35	$ 383.914.789,00	7/10/2023	10/10/2023	721015 721211 721214	66	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%	**338,35**
3	17	JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES - DTAO	NC12 P3299011-025 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS	$ 275.618.061,00	24/09/2024	12/08/2024	721015 721211 721214	212,01	CUMPLE	CUMPLE		

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	JHS INGENIERIA S.A.S
Formato 3 contratos vigentes	0
Formato 3A experiencia	$ 4.189.835.123,37
Formato3B Capacidad técnica	1
Formato 3C Ingreso operacional	$ 401.628.191
Indice de Liquidez	51,85
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 959.917.982,4

Contador 1	Verificacion certificado contador
NIDYA ADRIANA LINARES PACHON	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
INGRID YOJANA SILVA VARGAS	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA	Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S,CUMPLE con aportar el formato 6A,6B para el personal propuesto y disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	HÉCTOR IVÁN PARDO MORENO
Identificacion	80.895.795
Tarjerta profesional	25202-250046 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (HÉCTOR IVÁN PARDO MORENO) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

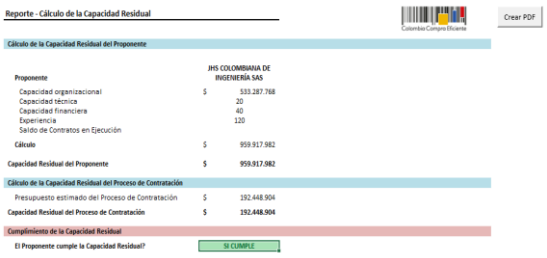
5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente JHS INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE Toda vez que no acredito condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 .en consecuencia, NO OBTIENE PUNTAJE. NOTA: este item no es subsanable	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JHS COLOMBIANA DE INGENIERÍA SAS
Capacidad organizacional	$ 533.287.768
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 959.917.982
Capacidad Residual del Proponente	$ 959.917.982

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 192.448.904

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil

PROCESO	**MINIMA CUANTIA SAMC 01 del 2026**	
Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal). "	
PROPONENTE	**SERPEC INGENIEROS S.A.S**	

5.2.3 HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1 Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**109,90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo tres (03) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($192.448.904)** M/CTE, los cuales equivalen a **109.9 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	8 CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2017	CONSORCIO SERPEC	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA "FRR	Contratar bajo el sistema de Precios Unitarios fijos sin formula de reajuste las reparaciones locativas y mantenimiento de la sede de la Delegaciòn Departamental de Nariño	$ 188.727.630,00	8/02/2017	15/12/2017	721015 721211 721214	132,6	CUMPLE	CUMPLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%	**552,48**
2	21 CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2019	SERPEC INGENIEROS SAS	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA "FRR	Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras de mejoramiento y mantenimiento de la sede de la registraduría municipal de sabanalarga - atlántico	$ 237.454.035,00	20/11/2019	12/06/2019	721015 721211 721214	166,81	CUMPLE	CUMPLE		
3	24 CONTRATO DE OBRA No. 034 DE 2023	SERPEC INGENIEROS SAS	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA "FRR	"CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE ARAUCA-ARAUCA"	$ 360.245.145,00	8/08/2023	28/02/2024	721015 721211 721214	253,07	CUMPLE	CUMPLE		

5.1.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme: "El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
4													0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres: "El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro **(4)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	FECHA,FIRMA, CARGO QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5													0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	SERPEC INGENIEROS S.A.S
Formato 3 contratos vigentes	0
Formato 3A experiencia	$ 7.311.234.391,23
Formato3B Capacidad técnica	10
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.955.634.000,00
Indice de Liquidez	31,97
Estados de resultados mejor año	APORTA
K Exigido	$ 192.448.904
k del proponente	$ 3.715.704.600

Contador 1	Verificacion certificado contador
JACKELINE MAYORGA MOGOLLON	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
WILMAN ELIAS OTALORA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de personal propuesto suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. (Formato No.6A Carta de personal propuesto).

Así mismo, será requisito habilitante, que el personal propuesto, suscriba el Formato No.6B Carta de Disponibilidad.

Carta de personal propuesto Formato 6A	APORTA

Carta de disponibilidad Formato 6B	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE toda vez que dentro del termino del translado del informe de evaluación allegó el Formato 6A – Carta de personal propuesto firmado por el representante legal, conforme a lo exigido en el numeral 5.2.4.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 de 2026.Por lo tanto es HABIL.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	GEOVANI BELTRAN CACERES
Identificacion	86.058.006
Tarjerta profesional	25202-095734
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (GEOVANI BELTRAN CACERES) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso IP 01 del 2026. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente SERPEC INGENIEROS S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso IP 01 del 2026 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		SERPEC INGENIEROS S.A.S
Capacidad organizacional	$	1.955.634.000
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	3.715.704.600
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.715.704.600**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	192.448.904
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**192.448.904**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE